

Testado: De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y el lineamientos Trigésimo octavo y Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por tratarse de un dato personal identificativo.

Sergio Castañeda Fletes

Antecedentes

- Abogado postulante. Enero de 2000 al presente.
- Ayuntamiento de Zapopan. Octubre 01 de 2015. Jefe de Unidad Departamental A.
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. 01 de enero de 2015 al 15 de julio de 2015. Secretario del Consejo Distrital Electoral 9.
- Secretaría de Educación. Julio 16 de 2008 al 21 de marzo de 2013. Titular de la Dirección de administrativo, laboral e infracciones administrativas.
- Secretaría de Gobernación. Julio 01 de 2007 al 31 de enero de 2008. Asesor Jurídico de la Coordinación de Asesores del Secretario de Gobernación.
- Secretaría General de Gobierno. 2005-2007. Director de Área de Estudios Legislativos.
- Secretaría General de Gobierno. 2004-2005. Coordinador de Proyectos y Evaluación de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.
- Secretaría General de Gobierno. 2003-2004. Abogado Especializado de la Dirección General Jurídica.
- Instituto Jalisciense de la Juventud. 2002-2003. Asesor Jurídico.
- Secretaría General de Gobierno. 2001-2002. Abogado Especializado de la Dirección General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales.

Servicio Social

- Tribunal Fiscal de la Federación. 2000-2001.

Escolaridad

- **Profesional:** Licenciatura en Derecho. División de Estudios Jurídicos. Universidad de Guadalajara.

Otros estudios

- Posgrado en Derecho Constitucional y Amparo
- Programa Universitario de Lenguas Extranjeras PROULEX Universidad de Guadalajara

Guadalajara, Jalisco, Noviembre de 2017

Se elimino firma

Sergio Castañeda Fletes